

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2021-6021 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nave ganadera en polígono 9, parcela 143, en el barrio Viallán, de Oreña. Expediente 785/2021.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública por periodo de quince días hábiles el expediente promovido por don ESTEBAN GUTIÉRREZ PIÑERA para construcción de nave ganadera en parcela calificada como suelo rústico en polígono 9, parcela 143, en la localidad de Oreña, barrio Viallán.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo, a efecto de presentación de alegaciones y reclamaciones, en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Lloredo, en horario de oficina.

Alfoz de Lloredo, 25 de junio de 2021.

El alcalde,

Enrique Bretones Palencia.

2021/6021